

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 048

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 30 de enero 2018

HORA: 09:31 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretario Municipal (S) Sr. Víctor Riquelme Riffo

Administrador Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA:

- Aprobación Acta N°047 de fecha 23 de enero 2018
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 y 3 del Departamento de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 048 de fecha 30 de enero de 2018.

Se procede a realizar el análisis Acta N°047 de fecha 23 de enero 2018.

Sr. Hernández: Su observación esta en página N°4, párrafo N°6, redacción: **Construcciones de segundas viviendas**

A modo de reflexión cuestiona el nombramiento de Pasarela Quelhue a nombre del Sr. Erasmo Esparza, ya que considera que lo más probable es que no se tendrán recursos para mantención, lo que ocasionará que tarde o temprano dejara de existir, por lo que deja en mesa llevar a reflexionar situación, y quizás darle este nombre para otra obra.

Sr. Inzunza: Su observación esta en Página N°6, párrafo N°12 corregir redacción: **tiene la duda en la construcción del foso en el puente** y en página N°7 en puntos varios n°3, Empresa Magic Service, **estacionar buses al interior del sitio calle Uruguay**, espera tener noticias con respecto a esto.

Sr. Cortez: Su observación esta en Página N°4, Párrafo N°7 donde se refiere al Plan Regulador, indica que el contexto se vuelve a repetir en página N°5, párrafo N°5, la idea es eliminar este último ya que el primero esta mejor redactado, y en puntos varios, punto N°2: borrar desde junio hasta su actuar, ya que no se entiende el concepto.



Sr. Gallardo: Su observación esta en Página N°2, Exposición Sr. Álvaro Bueno, en tema Federación Mundial de Rafting, falta agregar referido al tema del Hidroospeed, ya que no aparece mencionado.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Acta N°047, de fecha 23 de enero 2018, con las observaciones señaladas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Omar Cortez, y Juan Carlos Gallardo.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N°026 de fecha 30 de enero 2018, del Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga, con la finalidad de dejar constancia, adjuntando 2 Recursos de Protección Rol N°284-2018 caratulada "Pavez con Municipalidad de Pucón" (calle Ansorena Playa) son 17 recurrentes y Rol N°286- 2018 Caducidad de una patente comercial de Carolina Fernández Leal., Comercial Bratz Fernández Ltda., calle Fresia N°124, para ser incluidas dentro de sus funciones, en contrato año 2018, ya que no son funciones habituales que se ven durante el año, las cuales no tienen un costo adicional.

Sr. Cortez: Consulta si no habrá un recurso extrajudicial con el caso de calle Ansorena, considerando que quedan alrededor de 18 días de temporada.

Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga: Con el respeto al Honorable Concejo Municipal, No es factible que se permitan las faltas de respeto hacia la autoridad, de parte de las declaraciones que hace la recurrente en representación de todos los Comerciantes Ambulantes de calle Ansorena, hay declaraciones de carácter injurioso.

Sr. Hernández: Solicita una copia de lo que esta citando.

Sr. Gallardo: Le parece triste haber llegado a estas instancias con gente de Pucón, considera que no ha sido una buena medida, si esta calle es una vía de evacuación, es contradictorio colocarle rejas.

Sr. Martínez: También solicita copia del informe, tenemos que tener conciencia que es una vía de evacuación, y debe sacarse esta reja.

Sr. Presidente: Se llegó acuerdo con ellos, se analiza durante todo el año, hay un verdadero caos en el lugar, se desconocieron los acuerdos, pero se ve que ahora no hay comerciantes ambulantes en la calle, esta mas ordenado, siempre se les dijo en el sector del Parque, lo acordado inicialmente, les fue rechazado su orden de no innovar.

Hay una conformidad de la ciudadanía como se ve ahora, con más dotación de policías, etc.

Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga: Esto recién es el inicio de una acción judicial que ellos comenzaron.

Sr. Matus: Estuvo en Playa sector la Casona, la playa se ve limpia, pero si hay un desorden con los ambulantes a la entrada, eso falta ordenarlo.

Sr. Presidente: El parque hay que ordenarlo, con expresiones culturales, es espacioso, un lugar ideal, darle vida para todo el año.

Sr. Inzunza: Le han llamado algunos vecinos, es complejo cambiar un acuerdo tomado en una asamblea, le comentó Sra. Alicia Pino, cómo se va a resolver finalmente este tema de los Ambulantes, espera que se tome una decisión de la mejor manera.

Hay personas que tiene una concesión de playa, pero también hay mucha gente que vende comida en la playa, lo que da un aspecto que no es la imagen de Pucón, Sería bueno que esta semana los comerciantes se acerquen al Alcalde y esto se converse y se llegue a un favorable acuerdo.

Sr. Cortez: Valora la disposición a lo que el señor Alcalde manifiesta, cree que dejar la soberbia de lado, es una buena señal, se ofrece humildemente para poder mediar en esto, ya que aquí se han

SECRETARIA
MUNICIPAL

tomado decisiones erradas por parte de la dirigencia, porque la discusión de los derechos o deberes de los ciudadanos, parte desde la dualidad de la comuna, no desde los intereses de 15 personas, fue complejo sacar a los comerciantes de la Plaza, sacar Los Carritos, podrán pasar 5 o 6 meses donde la Abogada se lleva los mejores beneficios, es mejor poder conversar, poder dialogar, poder bajar estos recursos de protección entre uno y otro, y no seguir con la mecánica de palabras sacan palabras, ya que lamentablemente esto no construye, se tratará de reunir hoy mismo con estos comerciantes para ver si hay un acercamiento y poder transmitir.

Sr. Inzunza: Coincide con el Concejal Cortez, en decir que el Alcalde es quien tiene la facultad para finalizar el problema.

Sr. Presidente: Se tomo una medida y se debe cumplir.

Sr. Hernández: Es bueno en decir que a veces se debe tener solo una posición, y tener una opinión propia de las cosas, pero se debe tener ciertos límites en cuanto a tener responsabilidades que no son de uno, es contrario y siempre ha discutido en la utilización de los espacios públicos, con el afán de hacer construcciones para impedir la instalación de los Ambulantes, la idea de poner la reja en la Playa considera que no fue una idea del Alcalde, alguien debió asesorarlo, conociendo su perfil, no es un actuar de esta manera, el cierre provocó 10 días de ataques muy duros de todo tipo de personas, y esto se ramifica hacia los Concejales, en dar una respuesta a tener que decir, que nosotros también fue una sorpresa al saber de la instalación de esta reja, si se hubiese conversado con tiempo, se hubiese discutido alguna solución, esta seguro que hay gente detrás del Alcalde que le invita a tomar ciertas decisiones.

Sr. Inzunza: Vecinos del sector El Claro temen por una crecida del río en invierno, por los tubos colocados, el problema va a ser el puente.

Sr. Presidente: Se deberían Colocar horarios de subida y bajada para el transito vehicular

Sr. Hernández: Debiera existir, un equipo asesor del Departamento de Tránsito trayendo una idea y proponerla al concejo.

Sr. Inzunza: Sería buena idea colocar un Semáforo y un Carabinero.

Sr. Presidente: Hay un Proyecto propuesto por Vialidad, para enanchar el puente El Claro.

Sr. Hernández: Tiene una opinión desde el año 2015, Vialidad debe hacer su trabajo, no el municipio, tiene las actas, oficios que se han realizado a vialidad.

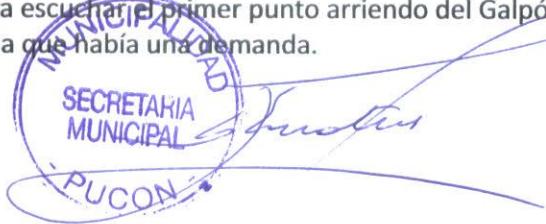
Por Unanimidad de concejo, se aprueba solicitud del Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga, en la incorporación de las causas roles N°284-2018 caratulada "Pavez con Municipalidad de Pucón" (calle Ansorena Playa), y N°286- 2018 Caducidad de Patente Comercial de Carolina Fernández Leal., Comercial Bratz Fernández Ltda., para ser incluidas dentro de sus funciones, en contrato año 2018, sin tener un costo adicional.

2.- Carta de fecha 26 de enero 2018, de Abogada María Cristina Pavez Lillo, solicitando audiencia pública para exponer en Sesión de Concejo del día martes 30 de enero 2018, para exponer los siguientes puntos:

- 1.- Demanda en contra Ilustre Municipalidad de Pucón, por arriendo de galpones Sr. Ernest Stark.
- 2.- Recurso de Protección Agrupación Artesanos de Pucón.
- 3.- Recurso de Protección Sr. Elías Tuma.
- 4.- Cierre del Acceso a la Playa Grande por calle Ansorena
- 5.- Paseo Los Boldos, en cuanto al proyecto, costos y fecha en la cual se aprobó.

Sr. Cortez: Solicitud enumeración de todas las causas.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo para escuchar el primer punto arriendo del Galpón Sr. Ernest Stark., ya que lo desconoce, no se sabía que había una demanda.



Sr. Presidente: Considera que debe verse en Tribunales, y debería estar los dueños presentes, el Concejo no puede prestarse como Jueces.

Sr. Martínez: Se debería primero ver si el Sr. Stark esta competente para determinar.

Sr. Hernández: Le quedo clara situación de acuerdo a lo expuesto por Asesor Jurídico, por lo que no esta de acuerdo en otorgar esta audiencia.

Sr. Martínez: No esta de acuerdo

Por 2 votos en contra y 4 en acuerdo, no se acepta la audiencia solicitada por la Abogada Sra. María Cristina Lillo.

3.- Oficio N°243, de fecha 24 de enero 2018, del Juez Alfonso Podlech, Juzgado de Policía Local de Pucón, adjuntando para su conocimiento, calificación correspondiente al año 2017, efectuada al suscrito por la Ilustre Corte de Apelaciones de Temuco.

4.- Memorándum N°033 de fecha 19 de enero 2018, Director de DIDEKO, solicitando autorización de una ayuda social para la Sra. [REDACTED], para la compra de una casa pre fabricada por un monto de \$3.174.000.-

Sr. Cortez: Fue criterioso para la compra de casas prefabricadas, aprueba concretamente esta propuesta.

Sr. Inzunza: Es un adulto mayor, lo necesita, por lo que aprueba, debe ser evaluado caso a caso dependiendo a quien otorgarle el beneficio.

Sr. Martínez: Esta de acuerdo.

Sr. Matus: Se inhabilita de votación por ser familiar.

Sr. Administrador: Debe ser licitada esta propuesta, si autoriza no es de entrega inmediata hay un proceso.

Por 5 votos a favor no vota del Concejal Juan Matus por inhabilitación, se aprueba ayuda social para la Sra. [REDACTED], para la compra de una casa pre fabricada por un monto de \$3.174.000.- solicitado por DIDEKO.

5.- Memorándum N°042 de fecha 25 de enero 2018, Director de DIDEKO, solicitando autorización de una ayuda social extraordinaria en dinero por \$1.500.000.- para la [REDACTED], para costear traslados de su hija con enfermedad [REDACTED]

Por Unanimidad de concejo se aprueba ayuda social extraordinaria en dinero por \$1.500.000.- para la Sra. [REDACTED], para costear traslados de su hija con enfermedad [REDACTED]

6.- Ord. N° 005 del Administrador Municipal, otorgando respuestas a los Señores Concejales Omar Cortez y Julio Inzunza, se les hace entrega de Oficio a cada uno de ellos.

7.- Ord. N°12, de fecha 26 de enero 2018, del Director de SECPLAC, solicitando la aprobación y adjudicación y posterior contratación de la empresa, respecto de los proyectos Fondos FAEP 2017; Importaciones y Representaciones JJC Ltda., por \$51.547.652.-, y Construcciones JAIMA SPA, por un monto de \$28.195.019.-

Por Unanimidad de concejo se aprueba la adjudicación y posterior contratación de la empresa, respecto de los proyectos Fondos FAEP 2017; Importaciones y Representaciones JJC Ltda., por \$51.547.652.-, y Construcciones JAIMA SPA, por un monto de \$28.195.019.-, para los proyectos Fondos FAEP 2017, solicitado por SECPLAC



8.-Ord. N°19, de fecha 29 de enero 2018, del Director de SECPLAC, con la finalidad de informar que la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra en proceso de preparación de bases para la licitación del proyecto financiado vía PMU Construcción Aceras de Adocretos Avda. O'higgins y Calle Ansorena, Pucón.

9.- Ord. N°20, de fecha 30 de enero 2018, del Director de SECPLAC, con la finalidad de presentar informe trimestral sobre proyectos de inversión, segundo semestre año 2017., en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal.

Sr. Inzunza: Le gustaría, de acuerdo a lo conversado con los Dirigentes de Discapacidad, que todos los proyectos deben contar con la inclusión, pero hay algunos que no lo tienen, ejemplo el Parador Turístico, no tiene un acceso universal, se tuvo que hacer después, es de gran importancia a considerar ya que es un requisito solicitado por SENADIS para la postulación a futuros proyectos.

Sr. Inzunza: En lo que se refiere a las Ferias Costumbristas visitadas, hay algo que no le parece, visitó la Feria Pucón, por lo que solicita al Presidente, un informe de la UDR , donde indique qué financiamiento se le esta entregando en este momento, hay gente de Villarrica, de Temuco, gente que no es nuestra, estos locales estaban siendo ofrecidos por la radio, entonces lo de gestionar con recursos nuestros para gente de otros lados no le parece, están haciendo show en la noche hasta las 03:00 hrs, hay que fiscalizar y ver un poco que esta pasando en estas ferias, a vecinos le ha molestado la música, etc., esta descontrolada la situación. Solicita que venga la Unidad de Desarrollo para el próximo concejo.

Sr. Hernández: Validaron la Feria con 2 Dirigentes, el año 2015 se le entregó a la Unidad de Desarrollo una Ordenanza de Ferias Costumbristas, le gustaría saber finalmente en que quedo. El apoyo municipal esta vez no ha sido tanto, la feria a tomado vida propia, pero cuando la gente no es del territorio afecta mucho.

Sr. Inzunza: Debemos hacer una Ordenanza de Fiestas Costumbristas Gastronómicas Rurales.

Sr. Martinez: Ha logrado observar que la publicidad ha sido baja en las ferias.

Sr. Inzunza: Fue debido a que No les cumplió la Imprenta San José, se deben buscar otras imprentas.

Sr. Matus: Es partidario de reglamentar.

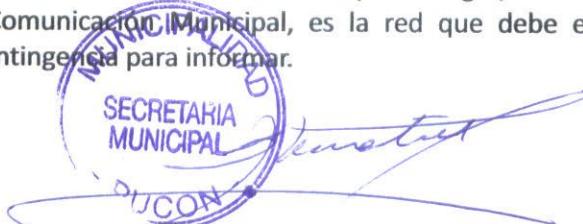
Por Unanimidad de Concejo, se acuerda en solicitar al equipo de UDR para que asista a la próxima reunión de Concejo del día martes 6 de febrero 2018.

10.-Memorándum N°24, de fecha 29 de enero 2018, de la Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva, solicitando un compromiso de asumir los costos de operación y mantención asociados al proyecto "Equipamiento de un Camión Tolva para el vertedero Los Nevados, Comuna de Pucón.

Sr. Cortez: Apoya esta moción, entrega informe Comisión del Medio Ambiente, realizada el día lunes 29 de enero 2018.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención asociados al proyecto "Equipamiento de un Camión Tolva para el vertedero Los Nevados, Comuna de Pucón.

Sr. Cortez: Expresa que uno de los puntos abordados en esta reunión fue que se necesita un Plan básico o mínimo de Aseo y Ornato cada 45 días, lo que se logre, será un apoyo, junto a esto el apoyo del Equipo de Comunicación Municipal, es la red que debe estar a disposición de la Directora en casos de contingencia para informar.



Desde Metreñehue hasta Quetroleufu no pagan ningún derecho de aseo, necesitamos que el Departamento de Obras haga lo suyo., espera que se comience a cobrar algo, específicamente a estos complejos turísticos.

Sr. Presidente: Se solicitará un Informe de Obras e Inspección que se haga por escrito.

Sra. Evelyn Silva: Se va a terreno mañanas y tardes haciendo un registro para hacer un catastro, se le harán llegar a cada restaurante sus excedentes, donde se les realizará un cobro.

Sr. Cortez: Además se solicitó un informe con la recolección de estadísticas de basura en comparación al año pasado.

Sr. Presidente: Solicita a Directora, entregar a la Municipalidad de Currarhue, el Oficio donde se indica que ya nuestra comuna no recepcionará más sus residuos, que se haga esta semana, se debe dejar constatado.

Sr. Cortez: Indica que este comparativo debe ser comunicado.

También esta el tema de espacio para los Funcionarios del Aseo en Calle Brasil, solicita que quede en acta hacer un preproyecto de un emplazamiento definitivo, hay algo cultural muy difícil de romper, buscarle un lugar con identidad de ellos, tener un pre-proyecto,

Sr. Administrador: Tienen una hora y media para ir almorzar, esta destinado el lugar como un encuentro social, se les ha ofrecido utilizar el casino, pero no lo han querido.

Sr. Presidente: Se basa en la opinión de la ciudadanía, la gente está muy conforme, muchos comerciantes desean hacerles algo a las señoras recolectoras de basura por su gran trabajo.

Sr. Cortez: Ojala que esta semana sea anunciado, le sugiere invitar al concejo en pleno para esta actividad.

Sra. Evelyn Silva: Para el día 9 de marzo, se organizará actividad con trabajadores del aseo, además se realizará invitación para el día de Mañana a las 08:00 se les entregará su indumentaria a 130 trabajadores, se les hace la invitación a los señores concejales.

10.-Carta de Asociación empresa Aventura Pucón, invitación hacia el Sr. Víctor Vera, merece un análisis, solicitan otra reunión.

Sra. Carolina Ruiz, Encargada Departamento de Turismo: Indica que se realizó un cuadro más explicativo, mas una aclaratoria, y se les informará.

10.-Carta de A.E.A.P, de fecha 22 de enero 2018, Sr. José Eduardo Vergara, en relación a Modificación Ordenanza Municipal Aguas Blancas.

Sra. Carolina Ruiz, Encargada Departamento de Turismo: Indica que es un problema de la página de SERNATUR, la cual no estaba actualizada, se tiene el detalle para darle respuesta a esta carta.

11.- Carta de fecha 26 de enero 2018, de parte de Administradora Alpes Hotel, Sra. María Soledad Matus Pacheco, refiriéndose a ruidos molestos generados en el sector.

Sr. Presidente: Se citaran a los propietarios de los Pubs cercanos en Municipalidad y conversar con ellos.

Sr. Martínez: Tiene una Carta de fecha 23 de enero 2018, del Funcionario del Departamento de Salud, Sr. Boris Parra Rivas en relación a cambio de lugar de trabajo.



Sr. Presidente: Se debe Oficiar a la Directora del Departamento de Salud que de explicación a esta carta, un informe, exponer al concejo junto al Sr. Pablo Flores, para la próxima reunión de Concejo para el día martes 6 de febrero 2018.

Sr. Cortez: En función a esta carta que se ha recepcionado, Solicitud colocar en advertencia al Concejo Municipal en pleno, se está en días complejos para el Departamento de Salud, es una situación de preocupación, ha recibido correos anónimos, para hacer justicia con algunos funcionarios, hay una división dentro del departamento que se sabe que son históricas, se está utilizando el aparataje administrativo para destruir personas, todo el mundo habla, pero nadie sabe cómo se llama esta persona, solicita al Señor Alcalde que haya una prudencia mayor en este caso, ya que hay personas que buscan destruir carreras funcionarias, y le parece que este gran aumento de Sumarios Administrativos, investigaciones, movimientos arbitrarios tiene que ver con este mal clima laboral que hay al interior del departamento, le gustaría tener la oportunidad de conversar con la Directora, y Sr. Pablo Flores.

Si de la persona de la cual se habla tiene conductas impropias, esta la probidad y desaparece, es lanzar una bomba y luego esconderse, considera que esta investigación debe terminar en la PDI, se debe llegar al fondo de la verdad pero no con investigaciones livianas.

12.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

Redistribución de recursos como Departamento de Educación y la Municipalidad.

Modificación N°1 de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación por un monto de \$223.737.000.-

Sr. Cortez: Aguinaldos que llegaron el día 29 de diciembre 2017, para los Asistentes de la Educación solicita que quede en acta, ya que era una de las consultas que estaba realizando el gremio.

Desea dejar una idea planteada, considera que la necesidad de los Lobistas hay que ponerle freno este 2018, es un gran desafío, considera que el pagar los servicios de estas personas Sr. Neuman y Sr. Flores con recursos del Departamento de Educación es improcedente, no le parece, no está de acuerdo, exceptuando esto, considera que se ha avanzado, tiene una gran expectativa con respecto al Extraescolar este 2018, y está de acuerdo en aprobar esta modificación, a pesar de estar presentada fuera de plazo.

Sr. Hernández: Aparte de aprobar esta modificación, otorga las felicitaciones al Sr. Eric Raipan.

Por Unanimidad de Concejo se aprueba modificación N° 1 de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación por un monto de \$223.737.000.-

Sr. Inzunza: Comenta que hubo un inconveniente con camioneta Mahindra, qué se sabe al respecto., no es una falla mecánica del vehículo al parecer, se perdió la llave del vehículo, hay un descuido de quien lo manejaba.

Sr. Eric Raipan: Todo lo cubrirá el seguro, está en Temuco.

Sr. Martínez: Tiene reclamo de un vecino del Gimnasio de Villa San Pedro, la pandereta de éste se inclinó a la casa del vecino, También estuvo en Palguin Bajo, tiene problemas de la cámara.

Sr. Presidente: Oficiar al Departamento de Educación, de las 2 propuestas de este Concejal.

Sr. Administrador: Se coloca en análisis de aprobación, Modificación Presupuestaria N°2, de fecha 30 de enero 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$2015787000

Sr. Inzunza: Da las felicitaciones por el tema de los Dializados, el tema es complejo, fue una decisión muy acertada, también agradece los 20 millones destinados a los CCR, pero si le falta, el tema del aporte del proyecto de la Asistencia de Urgencia Veterinaria, felicita el saldo positivo.



Sr. Martinez: También otorga las felicitaciones, los compromisos se están cumpliendo.

Sr. Presidente: Cambio de iluminación de la comuna, es un tema de urgencia que se debe ver.

Sr. Cortez: Hay 240 millones con voluntad política, pide al Señor Alcalde un aporte con un 2% destinado a nuestro río, quien es el que nos sostiene nuestro turismo, colocarse este año, definirlo con la ciudadanía, etc, dejemos la primera piedra puesta.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 2, de fecha 30 de enero 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$2.015.787.000

Sr. Administrador: Coloca en análisis de aprobación, Modificación Presupuestaria N°3 de fecha 30 de enero 2018, del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$381.953.000.-

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 3, de fecha 30 de enero 2018 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$381.953.000.-

Mensajes del Sr. Alcalde:

1.- Recuerda que el día 6 febrero a las 16:00 hrs., hay un compromiso de asistir al sector La Vega, Rio Blanco, va haber movilización al lugar.

2.- Cuando se firma el mensaje de la construcción en la reposición del gimnasio, obedece a una negociación que se hace en el Gobierno Regional por una ampliación que se debía realizar en Puren de aproximadamente \$8.000.000.-, por lo que aquí hay que agradecer a la gente del Gobierno Regional, donde la Señora Intendenta manifestó que si se aprueba esta cantidad de recursos a Puren, sea también aprobado para Pucón, donde la mayoría de los Consejeros regionales estuvieron de acuerdo, haciéndolo un compromiso del cual había que cumplirlo.

Realizo viaje a Temuco para hacer el lobby de conseguir los votos para que se pueda votar próximamente el tema del Gimnasio, se debe saber cuál es la opinión de los Consejeros Regionales, a lo que a su beneficio en conversaciones con ellos, todos están de acuerdo que este compromiso se tiene que cumplir, por lo tanto estaría la disposición para ser aprobada esta inversión, también el Senador le ofreció que se contara con los votos de su sector, y también el Sr. Hilario Huirilef, se estará en espera para el próximo plenario que será el 5 de febrero sea votado en la Sala. Es de importancia que los Concejales estén presentes cuando se realice esta votación, la idea es que cada Concejal que tiene algún contacto con un CORE, reafirme la posición ya que se trata de una obra para Pucón.

Sr. Cortez: Lo felicita, se alegra por el logro para Pucón, pero no cambia su parecer de que la Señora Intendenta no maneja las prioridades.

Sr. Martinez: Otorga las felicitaciones al Señor Alcalde.

Puntos Varios:

Sr. Hernández:

1.- Medición en calle Urrutia, el 80 % de los estacionamientos están destinados a los particulares, se debería hacer un plan de cobro, reinventar un modelo.

2.- Le da pena que en nuestro Aniversario N°135 de Pucón, solo exista 1 día de show, la gente necesita jolgorio, que quede como un día de festividad de febrero.

Sr. Inzunza:



1.- Reitera su solicitud realizada en Sesión pasada, de Informe de autorización empresa de Buses Magic Service.

2.- Consulta en qué proceso va Jardín Infantil Los Avellanitos.

3.- Desea entregar 2 nombres de Homenajeados para el Aniversario del 27 de febrero:

Juan Carlos Pérez Muñoz, es un colaborador grupo de adultos mayores de Carhuello.

Juan Carlos Hernández, en representación de la Discapacidad, rescató a personas en la Erupción Volcánica del año 1971, aun sigue siendo activo y sigue trabajando por los Discapacitados.

Sr. Matus:

1.- Playa Grande esta bien recuperada, pero hay 7 focos de luces que no funcionan hacia el lado del Sr. Álvarez

2.- Le preocupa en sector los sauces, continúan haciendo fogatas.

Vigilancia de Carabineros y Marineros ha sido muy buena.

Sr. Martinez:

1.- Propone como Homenajeado al Profesor Germán Barrios Jaramillo.

1.- En sector de la bandera de Plaza de Armas se encuentra muy apagado, falta iluminación, y Entre calle Urrutia y Ansorena, en un cuadrado que en alguna vez se hizo para un arbusto y que ahora no está, provoca que las personas se tropiecen.

Sr. Gallardo:

1.- Propone para ser Homenajeada a Sra. Juanita Rodríguez.

Sr. Cortez:

1.- Propone para ser Homenajeada a Comunicadora Social Sra. Nidia Lagos, por el servicio útil de información que presta a la comunidad.

2.- Actividad 3x3, se envió al Director del Deporte, ahora es una marca que va a Campeonato Olímpico, lo deja planteado de poder realizarse en la Plaza, o ver otro lugar alternativo.

Sr. Presidente: Propone para ser Homenajeados a Don Willy Bascuñán, Jorge Albornoz Profesor de Carileufu, Germán Barrios Jaramillo, Erasmo Esparza, Fermín Vásquez, hizo un museo del pasado en callejón Arriagada hacia adentro, Sra. Hildegart Soldán, Sr. Pedro Devau, Sr. Pablo Navarrete.

Secretario Municipal (S): Informa del Ord. N°40, de fecha 30 de enero 2018, dirigido al Concejo Municipal, de la Directora de Administración y Finanzas, Sra. María Victoria Román: Presentando Modificación a la Ley 20.922, Estatuto Administrativo, escalafón año 2018. Desde 01 09 16, al 31 agosto 2017, esto no ha variado desde el año 1994, se da para conocimiento y fines.

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba Acta N°047, de fecha 23 de enero 2018, con las observaciones señaladas por los Señores Concejales Cristian Hernández, Julio Inzunza, Omar Cortez, y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba solicitud del Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga, en la incorporación de los causas roles N°284-2018 caratulada "Pavés con Municipalidad de Pucón" (calle Ansorena Playa), y N°286- 2018 Caducidad de Patente Comercial de Carolina



Fernández Leal., Comercial Bratz Fernández Ltda., para ser incluidas dentro de sus funciones, en contrato año 2018, sin tener un costo adicional.

3.-Por 2 votos en contra y 4 en acuerdo, no se acepta la audiencia solicitada por la Abogada Sra. María Cristina Lillo.

4.-Por 5 votos no vota el Concejal Juan Matus por inhabilitación, se aprueba ayuda social para la Sra. [REDACTED], para la compra de una casa pre fabricada por un monto de \$3.174.000.- solicitado por DIDEKO.

5.-Por Unanimidad de concejo se aprueba ayuda social extraordinaria en dinero por \$1.500.000.- para la Sra. [REDACTED], para costear traslados de su hija con enfermedad [REDACTED]

6.-Por Unanimidad de concejo se aprueba la adjudicación y posterior contratación de la empresa, respecto de los proyectos Fondos FAEP 2017; Importaciones y Representaciones JJC Ltda., por \$51.547.652.-, y Construcciones JAIMA SPA, por un monto de \$28.195.019.-, para los proyectos Fondos FAEP 2017, solicitado por SECPLAC.

7.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda en solicitar al equipo de UDR para que asista a la próxima reunión de Concejo del día martes 6 de febrero 2018.

8.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantenimiento asociados al proyecto "Equipamiento de un Camión Tolva para el vertedero Los Nevados, Comuna de Pucón.

9.-Por Unanimidad de Concejo se aprueba modificación N° 1 de fecha 18 de enero 2018, del Departamento de Educación por un monto de \$223.737.000.-

10.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 2, de fecha 30 de enero 2018, del I Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$2.015.787.000.-

11.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N° 3, de fecha 30 de enero 2018 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$381.953.000.-

12.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda el listado de los siguientes Homenajeados para el Aniversario N°135 del día 27 de febrero 2018:

1.- Erasmo Desiderio Esparza Toro, Aporte a la Construcción de La Pasarela Quelhue.

2.-Jorge Rodrigo Albornoz Chávez, Aporte a la Educación Comunal como Profesor.

3.-María Nidia Lagos Arriagada, Importante Labor como Comunicadora Social.

4.-Juan Carlos Pérez Muñoz, Desinteresado aporte con los Adultos Mayores de la Comuna.

5.-Germán Barrios Jaramillo, Sacrificada y abnegada labor como Profesor Rural de la Comuna.

6.-Fermín Iván Vásquez Vásquez, Aporte a la Comuna en la Construcción del Museo "Volviendo al Pasado".

7.-Hildegard Irene Soldán Goldammer, Por su permanente y desinteresado apoyo al desarrollo del sector Paillaco – Tinquilco.

8.-Juan Carlos Hernández Bascur, Por su Valentía, salvando vidas en la Erupción Volcánica del 29 de diciembre del año 1971.

9.-Guillermo Alfonso Bascuñán Dockendorff, En agradecimiento como Compositor y Músico del Hermoso Himno de Pucón.

10.-Pedro Devau Mason, Por su destacada participación en el Automovilismo nacional e internacional en representación de la comuna.

11.-Pablo Gabriel Navarrete Navarrete, Homenaje Póstumo por su trayectoria como Deportista en Turismo Aventura Extrema.

12.-Juana Lucía Rodríguez Quilodrán, Por su destacada labor como Dirigente de los Adultos Mayores de la comuna.



Se Levanta la Sesión, a las 13:36 Hrs.

VÍCTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/VRR/fvf

